



Registro de la Propiedad Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta

29/01/14
 Inscrito

2151605
 505

plano

2

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
 Telf: 052624758
 www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
16796

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19001242, certifico hasta el día de hoy 16/01/19 09:08:11, la Ficha Registral Número 16796.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2151605000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
 Fecha de Apertura: miércoles, 02 de septiembre de 2009 Parroquia: TARQUI

Información Municipal:
 Dirección del Bien: Lotización La Pradera

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signados con los números Ocho y Nueve de la Lotización La Pradera de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veintidós metros y calle pública; POR EL OTRO FRENTE: Veinte metros y calle pública; POR UN COSTADO: Veintidós metros y terrenos de propiedad de los menores Luis Ostáiza y Jorge Ferrín Santana; y POR EL OTRO COSTADO: Veinte metros y terrenos de propiedad de los vendedores, este terreno es esquinero y tiene una superficie total de Cuatrocientos cuarenta metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	921	26/sep/1977	1,274	1,275
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	207	12/feb/1987	561	563
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	793	08/abr/2010	13,746	13,755
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	79	16/abr/2018	1,843	1,871

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 26 de septiembre de 1977 Número de Inscripción: 921 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1372 Folio Inicial 1,274
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 1,275
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de septiembre de 1977

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del Terreno ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Que tiene un area de cuarenta y un metros de frente (por noventa y cuatro metros de fondo, linderando por el frente, por atrás y por el costado derecho e izquierdo con calles publicas

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800006000003090	VELEZ CHAVEZ ROSA DEL CARMEN	CASADORA	MANTA	
VENDEDOR	1300300306	SANTANA ALVIA JOSE ROGERIO	CASADORA	MANTA	
VENDEDOR	800000000003089	BOWEN PICO MELIDA AZUCENA	CASADORA	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------

COMPRA VENTA

911

22/sep/1977

1,260

1,261

Registro de : COMPRA VENTA[4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 12 de febrero de 1987

Número de Inscripción: 207

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 286

Folio Inicial: 561

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 563

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** viernes, 05 de diciembre de 1986**Fecha Resolución:**

a.- Observaciones:

La Sra. Rosa del Carmen Vélez Chávez de Delgado, por sus propios derechos y por los derechos que representa como Mandataria de el Sr. Evaristo Victor Delgado Mero. El Sr. Angel Rafael Santana Santana, por los derechos que representa como Agente Oficioso de los cónyuges Sr. Marco Rodrigo Herrera y Betty Maritza Santana Macias. Un lote de terreno, el mismo que se encuentra signado con el Número Ocho y Nueve de la Lotización La Pradera y que tiene las siguientes medidas y linderos: Por un frente veintidós metros y calle pública; Por otro frente veinte metros y calle pública. Por un costado veintidós metros y terrenos de propiedad de los menores Luis Ostaiza y Jorge Ferrin Santana; y Por el otro costado veinte metros y terrenos de propiedad de los vendedores; este terreno es esquinero y tiene una superficie total de Cuatrocientos cuarenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000301305	SANTANA MACIAS BETTY MARITZA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000030129	HERRERA MARCO RODRIGO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000290	DELGADO MERO EVARISTO VICTOR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003090	VELEZ CHAVEZ ROSA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Título	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	921	20/sep/1977	1,274	1,275

Registro de : COMPRA VENTA[3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 08 de abril de 2010

Número de Inscripción: 793

Tomo: 23

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1866

Folio Inicial: 13,746

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 13,755

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves 01 de octubre de 2009**Fecha Resolución:**

a.- Observaciones:

El lote de terreno signados con los números Ocho y Nueve de la Lotización La Pradera de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301550388	CORNILIO RIVERA PEDRO OVIDIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000030129	HERRERA MARCO RODRIGO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301048854	SANTANA MACIAS BETTY MARITZA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	207	12 feb/1987	561	563

Registro de : SENTENCIA

[4 / 4] SENTENCIA

Inscrito el : lunes, 16 de abril de 2018 **Número de Inscripción:** 79
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2580 **Folio Inicial:** 1,843
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA **Folio Final:** 1,871
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de abril de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA. El lote de terreno signados con los números Ocho y Nueve de la Lotización La Pradera de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Categoría	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1307766301	MARLENE ALEXANDRA CORNEJO SANTANA	DIVORCIADA	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1309298006	CORNEJO SANTANA MONICA LOURDES	SOLTERA	MANTA	
BENEFICIARIO	1309706693	CORNEJO SANTANA ARIEL OVIDIO	SOLTERO	MANTA	MANTA
CAUSANTE	80000000015250	SANTANA MACIAS MARLENE SOLEDAD	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emérito a las : 9:08:11 del miércoles, 16 de enero de 2019

A petición de: CORNEJO RIVERA PEDRO OVIDIO

Elaborado por : KLEIRE SALTOS
1313163699.



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL**

No. 038-08108

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de Pedro Ovidio Comejo Rivera y Ariel Ovidio, Mónica Lourdes y Marlene Alexandra Comejo Santana; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de MARLENE SOLEDAD SANTANA MACIAS con código catastral # 2-15-16-05-000 ubicado en las calles Publicas del barrio La Pradera de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lote que tuvo un área total de 440,00m2.

AREA ESCRITURA: (compraventa, celebrada Notaria Primera de Manta el 1 de octubre de 2009 e inscrita Registro de Propiedad de Manta el 8 de abril de 2010: 440,00m2

- Por el Frente: 22,00m.- lindera calle Pública
- Por el otro Frente: 20,00m.- lindera calle Pública
- Por un Costado: 22,00m.- lindera Luis Ostaiza y Jorge Ferrin
- Por el otro Costado: 20,00m.- lindera vendedores

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Sentencia Posesión Efectiva, celebrada Notaria Segunda de Manta el 9 de abril de 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 16 de abril de 2018, de los bienes dejados por Marlene Soledad Santana Macias, por un área de 440,00m2 = 100%

- CORNEJO RIVERA PEDRO OVIDIO (c.c. 130155038-8), cónyuge sobreviviente con 50,00%
- CORNEJO SANTANA MARLENE ALEXANDRA (c.c. 130776630-1), hija heredera con 16,66%
- CORNEJO SANTANA MONICA LOURDES (c.c. 130929800-6), hija heredera con 16,66%
- CORNEJO SANTANA ARIEL OVIDIO (c.c. 130970669-), hija heredera con 16,66%

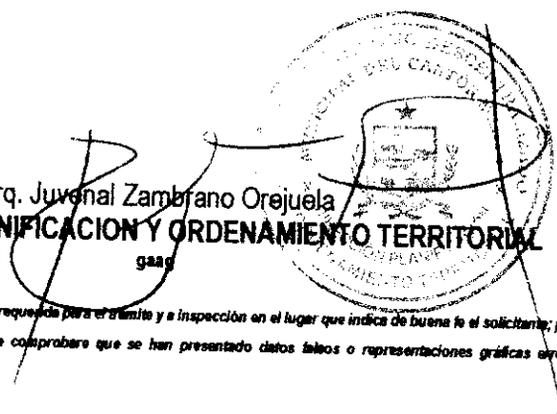
La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, enero 4 de 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



AUTORIZACION

N°. 038-08108-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **GABRIELA INES CEVALLOS SANTANA** (c.c. 131080655-7), para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los herederos de **MARLENE SOLEDAD SANTANA MACIAS**, de acuerdo a la Partición Extrajudicial # 038-08108 y la Subdivisión- Partición # 038-08108, lote ubicado en las calles Publicas del barrio La Pradera de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Noroeste): 10,00m.- lindera calle Pública

Atrás (Sureste): 10,00m.- lindera vendedores

Costado derecho (Noreste): 20,00m.- lindera Pedro Cornejo Rivera

Costado izquierdo (Suroeste): 20,00m.- lindera Luis Ostaiza y Jorge Ferrin

AREA TOTAL: 200,00m2

Manta, enero 4 de 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación respaldada para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.